



## TEOFRASO A. TATIS. EL PRIMERO EN INSTITUCIONALIZAR CIENTÍFICAMENTE LA ATENCIÓN MÉDICA EN CARTAGENA, COLOMBIA

*TEOFRASO A. TATIS. THE FIRST ONE IN BECOMING INSTITUTIONALIZED THE MEDICAL ATTENTION IN CARTAGENA. COLOMBIA.*

Monterrosa-Castro Álvaro<sup>1</sup>  
Chajin-Mendoza Osiris<sup>2</sup>  
Barbosa-Basto Martha<sup>2</sup>

Correspondencia: alvaromonterrosa@gmail.com

Recibido para evaluación: febrero-8-2015. Aceptado para publicación: mayo-7-2015.

### RESUMEN

Teofrasto A. Tatis nació y falleció en Cartagena, Colombia (1865-1930). Egresó como médico de la Universidad de Bolívar, hoy Universidad de Cartagena en la penúltima década del siglo XIX. Rápidamente ingresó como docente y cumplió un importante papel como docente en las cátedras de fisiología y clínica ginecológica. Fue influyente directivo universitario y académico. Su mayor gesta fue generar conciencia y cambios en la estructura docente y asistencial médica, dejando atrás un sistema basado en las acciones caritativas en medio de la indigencia, para dar paso a un ámbito institucionalizado como responsabilidad gubernamental y bajo amparo y marco académico, involucrando lo científico y lo técnico. Ello lo materializó creando el servicio o clínica ginecológica del Hospital Santa Clara en el año 1907, el primero de su tipo dentro de la costa Caribe colombiana y transformando el colonial Hospital de Caridad en el Hospital Santa Clara, donde floreció una escuela médica que brilló en la mayoría de las décadas del siglo XX. Sus colegas y contemporáneos correspondieron a sus cualidades humanas y profesionales, así como a su entrega al servicio para el bienestar de la población y de la profesión médica, con la construcción de un busto que aún existe en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena y que debe ser considerado estandarte de la dedicación a la docencia y a la asistencia médica. **Rev.cienc.biomed. 2015;6(1):183-196**

### PALABRAS CLAVE

Historia de la medicina; Ética institucional; Educación médica; Historiografía.

### SUMMARY

Teofrasto A. Tatis was born and died in Cartagena, Colombia (1865-1930). He was graduated as physician of the Universidad de Bolívar, today Universidad de Cartagena, in the penultimate decade in the 19<sup>th</sup> century. Quickly he became a teacher and achieved an important role as teacher in the physiology and gynecological clinics. He was an influential university and academic director. His major achievement was to generate conscience and changes in the educational and medical structure, leaving behind a

<sup>1</sup> Médico Ginecólogo. Profesor. Facultad de Medicina. Líder del Semillero de Investigación Historiografía Médica Cartagenera. Facultad de Medicina. Universidad de Cartagena. Colombia.

<sup>2</sup> Profesional en Lingüística y Literatura. Magíster en estudios de la cultura. Unicolombo. Cartagena. Colombia.

<sup>3</sup> Diseñadora Gráfica. Integrante del Semillero de Investigación Historiografía Médica. Cartagenera.

system based in the charitable actions in the middle of poverty, to give step to an institutionalized field as governmental responsibility and under the protection and setting of the academic, involving the scientific and technique aspects. It materialized him creating the service or gynecological clinic of the Hospital Santa Clara in 1907, the first one of its type in the Colombian Caribbean coast and transformed the colonial Hospital de Caridad in the Hospital Santa Clara, where prospered a medical school that shone in the majority of the decades in the 19<sup>th</sup> century. His colleagues and contemporaries corresponded to his human and professional qualities, as well as to his dedication to the service for the well-being of the population and of the medical profession, with the construction of a bust that still exists in the Facultad de Medicina of the Universidad de Cartagena and that must be considered insignia of the dedication to the teaching and to the medical assistance. **Rev.cienc.biomed. 2015;6(1):183-196**

### KEYWORDS

History of medicine; Ethics institutional; Education medical; Historiography.

## INTRODUCCION

Para el año 2015 se cumplen 150 años del natalicio del profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena, Teofrasto A. Tatis. Ha sido el único profesor, que ha recibido como gratitud y para perpetuar su memoria, la construcción de un busto, por la comunidad de dicha escuela médica de 188 años de historia y por los integrantes del Hospital Universitario vinculado a ella.

A la vez ha sido de los pocos profesores de esta centenaria escuela médica, cuya vida y obra quedó reseñada en una publicación médica. La Revista Gaceta del Hospital Santa Clara, publicó en 1932 un número especial dedicado a Teofrasto A. Tatis, donde se puede observar el pensamiento de los líderes de opinión de esos años, sobre la trayectoria del apóstol del Santa Clara, como fue llamado por uno de ellos.

De su labor docente y asistencial, así como de su gestión pionera ya teñida de aspectos administrativos y realizada desde espacios gubernamentales y sociales para mejorar las condiciones de atención sanitaria y al mismo tiempo facilitar la enseñanza médica, quedaron huellas que están inscritas en muchos documentos que hoy tienen tintes de históricos. Su vida y trayectoria profesional, adelantadas cuando el profesional de la medicina cumplía su labor dentro del contexto social del apostolado, como modelo para el aprendizaje y el ejercicio de la profesión médica, hoy vaciada del perfil humanista.

## EL PROFESOR

En el libro *Réquiem por un viejo hospital*, Horacio Zabaleta Jaspe describe al doctor Teofrasto A. Tatis: "era de tez blanca y alto de cuerpo. Es el paradigma de la docencia y la asistencia en la Escuela de Medicina de la Universidad de Cartagena, de todos los tiempos. Desde muy joven mostró gran interés por la docencia, aun sin estar dotado de cualidades como expositor. El sonido nasal o gutural de sus palabras le dificultaba la expresión y la pronunciación. Ya para el año 1890 realizaba enseñanza de Obstetricia y Ginecología en el Hospital Santa Clara, con la parsimonia que lo caracterizó. Atendió a centenares de mujeres en trance de parto, sentado tranquilamente en un mecedor, refrescándose con un abanico, con las mangas de las camisas remangadas, con el chaleco negro que nunca abandonó y medio dormido al prolongarse el parto. Fue un gran autodidacta, nunca salió de Cartagena, no realizó estudios en otras latitudes y se podría decir que nunca salió del Hospital Santa Clara". Tenía vínculos de amistad o familiaridad sobre todo en Europa y en ellos se apoyó para traer enseres e instrumentales, que dieron vida a la actividad médica institucional del hospital Santa Clara, con ribetes de ciencia y acordes en lo posible con la realidad de la época. Se le encontraba en su botica, en la esquina de la Calle del Porvenir con la del Coliseo, en el Centro Histórico de Cartagena, en medio de los olores a canela, ruibarbo y manzanilla, que siempre inundaban el pequeño recinto donde distribuía medicamentos diversos incluyendo algunos de su autoría y otros por distribución.

Nacido en cuna humilde, en los extramuros de la ciudad de Cartagena, en el barrio popular de Getsemaní el 28 de octubre de 1865. Fue aventajado estudiante y en el colegio pronto fue designado como tutor de escritura para brindar asesoría a estudiantes de niveles inferiores, en lo referente a la realización de las planas de composición, redacción de texto como se define hoy.



Desde muy joven ingresó como docente de la escuela médica. Supo ganarse el respeto de sus alumnos, por la competencia que manifestaba en las conferencias científicas que dictaba. Varios de sus compañeros se expresan así de él: ¡Era que amaba la ciencia!. Por muchos años regentó la cátedra de Fisiología y la de Ginecología. No se quedó en los terrenos de la teoría, fue un entusiasta creador de espacios para que los laboratorios hicieran parte de la enseñanza médica básica y contribuyesen a una formación más científica.

Ocupó importantes cargos dentro de la estructura de la Universidad de Cartagena e incluso llegó a ser encargado de la rectoría de febrero a septiembre de 1911. A finales del siglo XIX y desde marzo de 1910 hasta

1913 fue Presidente de la Facultad de Medicina, cargo que equivale al del actual Decano. Desde 1906 hasta 1911 fue el encargado de manejar la Clínica de Ginecología de la Policlínica Rafael Calvo, donde recibían clases los alumnos y a la vez fue su director en el año 1908. Cuando cumplía labores de dirección daba prioridad a la adquisición de elementos para la docencia. Fue quijote y promotor de la enseñanza médica y la deontología. Fue el fundador de los laboratorios de física y bacteriología, y un gran benefactor de la escuela de enfermería de la Universidad de Cartagena. Fue miembro activo de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bolívar, corporación que algunos años después pasaría a denominarse Academia de Medicina de Cartagena.

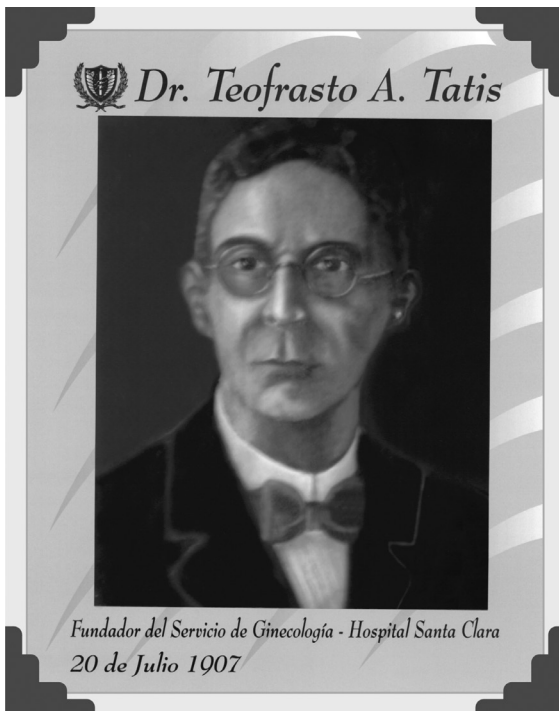
El doctor Tatis fue de los primeros galenos en Cartagena que se apropió del concepto de la institucionalización de la atención médica intrahospitalaria, como herramienta fundamental para adelantar una adecuada atención científica que redundase en cuidados médicos rigurosos. En ese ambiente médico institucionalizado, la cirugía y específicamente la cirugía ginecológica que fue su principal accionar operatorio, pudiese brindar beneficios en término de resolución de los problemas de salud y amparado en criterios de seguridad y calidez de atención.

### **CREADOR DEL PRIMER SERVICIO DE GINECOLOGÍA EN CARTAGENA**

Inmediatamente finalizada la Guerra de los Mil Días, en los primeros años del siglo XX, Teofrasto A. Tatis, siguiendo lo imperativo de su vocación, se dedicó al estudio de la ginecología y procuró buscar formas para mejorar la atención a las pacientes. Para ese inicio del siglo, algunas cirugías se realizaban en las mismas casas. Existe un documento que reseña la cirugía realizada por Teofrasto A. Tatis en compañía de Juan A Fortich y Manuel F. Obregón: "merece especial mención la del siete de agosto de 1905, consistente en una histerectomía en una señora de Arjona que habitaba por entonces en la Calle del Guerrero. El resultado de la operación fue satisfactorio; sin embargo, la pobre enferma no duró después sino unos cinco meses, a lo sumo. Se trataba de un cáncer".

Desde ese día creció en Teofrasto A. Tatis el afán de institucionalizar la cirugía ginecológica. Se convirtió en *"obsesión montar una clínica, con instalaciones modernas y con probabilidades de éxito completo, no para él sino para la humanidad enferma. Andando por ese apostólico camino, llegó al Hospital de la Caridad y obtuvo allí de las Reverendas Hermanas una salita; pero estaba ésta en condiciones tan antihigiénicas, que nadie se hubiera arriesgado a someterse allí a una intervención quirúrgica"*, dijo uno de los colaboradores del número especial de la Gaceta del Hospital Santa Clara.

No obstante, persistió en su empeño, realizó algunas mejoras, agregó pequeños espacios con sus adecuaciones y el 20 de julio de 1907, se inauguró el servicio de Ginecología del Hospital de Caridad, a cuyo acto vino incluso el Presidente de la República de Colombia, General Rafael Reyes Prieto. Ya para esos momentos el doctor Tatis realizaba pequeñas operaciones quirúrgicas, mientras solicitaba al Gobierno seccional auxilios económicos para hacer crecer su obra.



Hizo incluir en el presupuesto de la Gobernación del Departamento de Bolívar, la suma de \$ 25 pesos mensuales, como auxilio a la Sala de Ginecología. Con esa suma y lo es-

caso que aportaban las enfermas, continuó con los trabajos a medida que se podía. No desmayó en sus esfuerzos y conservó la empresa. En el año 1910 consiguió que el auxilio mensual subiese a \$ 50 pesos mensuales con los cuales fue notorio el crecimiento.

En el año 1912 *"hizo traer de Francia un aparato esterilizador de instrumentos, ropas y demás materiales quirúrgicos. Con sus propios recursos se hizo responsable del valor de todo aquello y luego esperó largo tiempo a que el Gobierno le reembolsara poco a poco algo más de \$ 700, que la clínica estaba lejos de producir"*, señaló Gaceta del Hospital Santa Clara. Para esos momentos sus esfuerzos estaban consolidados en un servicio ginecológico con treinta camas, unos pocos instrumentos, una vitrina, una estufa para calentar el instrumental, un escritorio y algunos muebles.

Acompañaron en diferentes momentos al doctor Teofrasto A. Tatis en toda esa gesta, entre otros los doctores: Juan B. Nájera L., José María Martínez Aparicio, Octavio M. Tatis G., José A. Caballero L., Sofanor Vásquez, José D. Tuñón, Abraham Pupo Villa, Víctor Urueta y Octavio Morillo. Se ha señalado en varios documentos sobre su vida y obra, que *"fueron enfermeras, creo que gratuitamente, doña Eugenia Lafont, doña Manuela Abad de Guzmán, doña Carmen de Arco de la T., una viejita del interior de nombre María Luisa. Ellas cargaron con gran parte del peso del hospital; más el apóstol, a quien ellas rodeaban, preparándole todo lo necesario para las operaciones"*. Teofrasto A. Tatis no ganaba un centavo y constantemente vivía preocupado por dar mejor atención a las enfermas y a los enfermos. Así estuvo por ocho o diez años haciendo crecer el servicio de ginecología.

Otros profesionales le apoyaron desde distintos espacios, especialmente el doctor Eusebio Guerrero y el doctor Raúl Bennett y Córdoba, quien realizó sus primeros pasos en cirugía al lado del doctor Teofrasto A. Tatis, incluso con su cooperación fue posible que Tatis trajese desde el exterior, la mesa operatoria que sirvió a todo el Hospital Santa Clara por muchos años. "Colaboraron también, y mucho, las Reverendas Hermanas



de la Caridad, cuya superiora la Hermana Emelina, visitaba las enfermas diariamente". Cada año el doctor Teofrasto A. Tatis fue sumando pequeños espacios para la clínica ginecológica.

En 1922 logró que el aporte llegara a \$ 200 pesos mensuales. Aunque los recursos recibidos todos esos años eran insuficientes, la clínica ginecológica creada por Teofrasto A. Tatis, realizaba operaciones de ginecología de toda clase. Las pacientes dejaban el dinero que podían y todo se utilizaba para mejorar la clínica ginecológica.

### **DEL HOSPITAL DE CARIDAD AL HOSPITAL CIENTÍFICO**

Teofrasto A. Tatis, no se quedó encerrado en las paredes de su servicio de ginecología. Con su férrea y voluntariosa entrega aportó todo, pero especialmente la esencia y la argumentación fundamental, para que en la ciudad de Cartagena, Colombia, en el inicio del siglo XX, los gobernantes de la ciudad entendiesen la necesidad de transformar la atención médica institucional brindada bajo los preceptos de la caridad por la adelantada en el ámbito y bajo el rigor de la ciencias y la academia. Como era de esperarse, fueron inmensos los obstáculos a su iniciativa.

Sin embargo, no desistió de su pensamiento ya interiorizado y fue el artífice y redactor principal del texto del decreto del Departamento de Bolívar número 270 (bis) del 3 de junio de 1910. En la redacción del documento gubernamental y en la propuesta contó con el acompañamiento del doctor Manuel Pájaro H, para entonces Director General de Instrucción Pública Departamental, otro de los insignes profesores y académicos de la misma escuela médica. El doctor Tatis consiguió que el Gobernador del momento, José María de la Vega, expidiese dicho decreto, que tiene el mérito de ser la primera disposición reglamentaria que se dictó en esta región para organizar de manera científica todos los servicios de un hospital. Se nota el énfasis especial en lo que ya denominaban Departamento de Ginecología. También el documento permite conocer que ya el doctor Teofrasto A. Tatis, había creado una organización interna en dicho servicio de atención ginecológica, cuando se hace alusión a una reglamentación interna. El texto completo de dicho decreto se puede observar en el recuadro.

La estructura básica organizacional del desempeño docente/alumno presente en dicho decreto, aunque hayan cambiado los nombres de los roles, sigue siendo en gran medida la misma que se aplica a diario en la actual escuela de medicina de la Universidad de Cartagena.

La labor de Teofrasto A. Tatis, no finalizó allí. Era consciente del cambio que se debía generar y fue líder incansable de movimientos que debían llevar más allá el proceso de la institucionalización médica. Jalonó esfuerzos para que la práctica médica asistencial dejase de estar regentadas desde la caridad confesional y pasasen a ser responsabilidades gubernamentales, aunque impartidas y supervisadas con énfasis científicos desde la academia médica con presencia sólida de los preceptos administrativos. Fue impulsor y dejó su huella en dos ordenanzas de la Asamblea Departamental de Bolívar, que ordenaron aspectos fundamentales de una nueva forma de impartir asistencia y academia médica en Cartagena. La primera ordenanza fue la número 20 de 1922 por medio de la cual se creó la Junta Reformadora del Hospital Santa Clara y la segunda la número

**Departamento de Bolívar**  
**Decreto número 270 (bis) del 3 de junio de 1910**

El gobernador del Departamento de Bolívar en uso de sus facultades, decreta:

Artículo 1°. Divídase el servicio médico del Hospital de Caridad de la siguiente manera. Patología general (hombres, mujeres, niños). Patología interna (hombres, mujeres, niños). Patología externa (hombres, mujeres, niños). Ginecología (operatoria, médica). Aislados. Pensionistas (hombres, mujeres). Servicios especiales (militares, policías).

Artículo 2°. Para cada una de las Clínicas de Patología general, Patología externa y Patología interna, habrá un profesor, un Jefe de Clínicas, un practicante y un enfermero.

Artículo 3. El profesor, que es la primera autoridad científica del servicio, será elegido por el Consejo de la Facultad entre los médicos que hayan servido cinco años en el profesorado de la escuela o tres años como jefe de clínicas.

Artículo 4. Tendrán las siguientes funciones: [A] Hacer por lo menos una conferencia semanal en su servicio, procurando por todos los medios que la enseñanza sea la más práctica posible.

Parágrafo. La conferencia versará sobre todos casos más notables que ocurran en su clínica, o sobre algunos otros temas que de modo general pueden comprender los casos especiales que se observen en la respectiva clínica, cuando estos no revistan importancia notable. La conferencia podrá ser oral o escrita y durará por tiempo indeterminado. [B] Practicar las operaciones quirúrgicas de importancia, quedando en libertad de permitir que un profesor de fuera u otro de distinto servicio practique alguna de estas siempre que el del servicio asuma la responsabilidad. [C] Solicitar del Presidente de la Facultad o del consejo la remoción de los practicantes de sus respectivos servicios que no cumplan con sus deberes o cuyos cambios sea conveniente. [D] Visar las observaciones clínicas de los alumnos, a medida que sean terminadas, cuidando que sea auténticas, para lo cual oír el informe del respectivo jefe de clínica, con el objeto de anotar al pie de la observación si la aprueba o no. [E] Hacer a los Jefes de Clínica las indicaciones que crea necesario respecto de los casos de difícil diagnóstico o para instituir el tratamiento más apropiado a cada caso especial. Con tal fin pasarán revista a la sala de su servicio por turno a una hora previamente fijada todos los días, destinando a la vez los que no sean de conferencia ya para hacer indicaciones a los alumnos sobre tal o cual cosa determinada, ya para oír las observaciones clínicas. [F] Atender una clínica en la Policlínica Rafael Calvo sujetándose al reglamento que la organiza y rige.

**JEFES DE CLÍNICA.**

Artículo 5. Para ser Jefe de Clínica, se necesitan los requisitos señalados en el decreto nacional, número 408 de 1904.

Artículo 6. Tendrán los siguientes deberes: [1] Pasar diariamente en asocio del practicante interno, la visita médica de la sala que según el orden de alternabilidad, debe ser atendida; tal visita deberá pasarse antes de la llegada del respectivo profesor, de manera que este pueda ser informado de los casos que por su gravedad o anomalía requieran su concurso. Una vez terminada la visita, revisará el recetario, con el fin de corregir cualquier omisión o error que pudiera haber pasado inadvertido; después de esto, lo firmará y lo remitirá a la farmacia. [2] Firmar los recetarios y las planilla expresando en estas el número de raciones, medias raciones y dietas prescritas en el día. Esta operación se hará en el acto de terminada la visita ordinaria. [3] Hacer a los practicantes, hermanas de la caridad y enfermeras, todas las indicaciones necesarias sobre el uso y administración de los medicamentos prescritos, sobre régimen alimenticio a que deben someterse los enfermos, sobre las condiciones higiénicas y demás cuidados que requieren los enfermos. [4] Cuidar de que los practicantes asienten en los recetarios, las prescripciones que se ordenen, e inquirir si las del día anterior se han cumplido con exactitud. De las faltas que note darán cuenta diariamente al síndico del hospital y al Presidente de la Facultad. [5] Practicar y dirigir las operaciones que, por su delicadeza o importancia, no puedan confiarse a los practicantes. [6] Asistir al hospital a prestar sus servicios cuando sean llamados al efecto. [7]. Disponer la salida en los enfermos, cuando ya no tengan necesidad de permanecer en el hospital, o cuando su permanencia, pueda serles perjudicial. [8]. Acompañar al profesor en la hora de la clase, informando del caso o casos existentes en relación con el tema de la conferencia. [9]. Cuidar de que los alumnos lleven la observación detallada del enfermo que les haya correspondido en el reparto de las camas del servicio. [10]. Llevar los libros de estadística del servicio en los que anotará las observaciones que por su rareza e importancia, y, a juicio del profesor, merezca especial estudio y atención. Visitar semanalmente, por turno, la farmacia del hospital, hacer las indicaciones que estime necesarias a efecto que este servicio sea lo más correcto posible. [11]. Llenar todas las funciones no indicadas en este decreto, pero que se relacionen con su cargo.

## PRACTICANTES INTERNOS

Artículo 7. Para ser practicante interno, es necesario someterse a las pruebas de que trata el decreto nacional número 408 de 1904.

Artículo 8. Son obligaciones de los practicantes internos: [A] Pasar a las ocho de la mañana la primera visita a los enfermos, con asistencia del Jefe de Clínicas, y mandar el recetario a la farmacia, a más tardar a las nueve, con el fin de que los medicamentos sean despachados prontamente. [B] Pasar otra visita a las cuatro PM. en la cual examinarán de preferencia a los enfermos recién entrados, o los residentes cuya gravedad implique asidua asistencia. [C] Hacer trasladar los cadáveres de las enfermerías al anfiteatro dando inmediato aviso al director anatómico. Estos cadáveres deben acompañarse al salir del hospital, de las copias de las papeletas en que conste la filiación y el diagnóstico si se ha hecho. [D] Clasificar por un examen general los enfermos que soliciten cama en el hospital y de acuerdo con esta clasificación, distribuirlos a los diferentes servicios. [E] Recibir y entregar por inventario los útiles e instrumentos correspondientes a sus servicios y confiados a su cuidado. [F] Vigilar la conducta de los alumnos en la clínica respectiva, durante la permanencia de estos en el hospital. [G] Impedir la entrada a las enfermeras, a los alumnos que no pertenezcan al curso de sus servicios y a las personas que no presentan la boleta de licencia expedida por el Presidente de la Facultad. [H] Dar informes al Presidente de la Facultad de los desórdenes que puedan cometer los alumnos y asistentes en el hospital. [I] Cumplir las órdenes que el Presidente de la Facultad, el respectivo profesor y el Jefe de Clínicas les den para el buen servicio de las clínicas, y para conservar el orden y disciplina escolar en el establecimiento. [J] Pernoctar en el hospital por turnos cada noche según las necesidades del servicio.

Artículo 9. Las vacantes accidentales de los practicantes internos serán llenadas por el profesor.

Artículo 10. El practicante que, sin previo aviso al profesor, faltare a la visita por tres días, será reemplazado, y el profesor dará cuenta de esto al Consejo de la Facultad, el cual ordenará la remoción y la pérdida del título de interno.

Artículo 11. La Clínica de Ginecología estará a cargo del Director del Departamento del mismo nombre, quien desempeñará las funciones de profesor y Jefe de Clínica, tendrá pues, los deberes y atribuciones señalados a estos empleados.

Artículo 12. Habrá además en dicha clínica: un adjunto, tres enfermeras y dos sirvientas.

Artículo 13. Deberes del adjunto: [1] Pasar en asocio del Director, la visita médica ordinaria. [2] Hacer una visita de inspección en la tarde y dar cuenta al Director si observare gravedad en alguna de las enfermas o alguna irregularidad en el servicio. [3] Asistir a las operaciones que se practiquen en la clínica. [4] Acompañar al profesor en la hora de clase, y dar cuenta a este de las faltas en que incurran los alumnos. [5] Llevar los libros de estadística del servicio. [6] Reemplazar al Director en sus faltas accidentales. [7] Desempeñar las funciones de secretario y tesorero del Departamento de Ginecología.

Artículo 14. Las enfermeras serán nombradas por el director y estarán subordinadas al reglamento interno del Departamento de Ginecología, dado por aquel.

Artículo 15. Las funciones de las sirvientas serán las inherentes a su empleo.

Artículo 16. Las funciones de Jefe de las Clínicas de Patología general y Patología interna, estarán a cargo del actual médico del hospital.

Artículo 17. El Director del Departamento de Ginecología, desempeñará sus funciones ad-honorem, lo mismo que las enfermeras.

Artículo 18. En el presupuesto del próximo semestre se incluirá la partida necesaria para la adquisición de instrumentos, mobiliario, útiles, etc., para el hospital, la cual sacará el síndico quien procederá a invertirla, de acuerdo con el Presidente de la Facultad de Medicina.

Dado en Cartagena a tres de junio de 1910.

J. M. de la Vega. Gobernador. Víctor M. Carrasquilla. Secretario de Gobierno, encargado de la Secretaría de Gobierno y Hacienda. Manuel Pájaro H. Director General de Instrucción Pública. (Gaceta Departamental Número 95 del 16 de julio de 1910).

65 de 1923 que reglamentó el funcionamiento de Hospital Santa Clara acorde a nuevas corrientes universales de atención hospitalaria y a los resultados que ya causaba la puesta en marcha de la junta reformadora.

Con esos documentos Teofrasto A. Tatis consiguió que el 2% de las rentas departamentales fuesen dedicadas al hospital, que \$ 200 pesos mensuales fuesen remitidos al servicio de ginecología. El profesor recorrió personalmente rincones y techos durante las reformas locativas y participó en los cambios organizativos y administrativos y pudo ver como paulatinamente se fue consolidando un verdadero hospital como lo había soñado y como lo necesitaba Cartagena.

El doctor Teofrasto A. Tatis fue el primer presidente de la Junta Reformadora del Hospital Santa Clara y cumplió una importante labor que sería resaltada por todos los que escribieron o pronunciaron discursos acerca de su importante trayectoria dentro de la escuela médica y el hospital universitario. De su labor intensa e incansable, aunque agotadora se dijo, *"la principal de éstas, vosotros lo sabéis, es la reconstrucción y fundamental reforma de nuestro Hospital de Caridad. A él se debe la transformación de ese instituto que, de acuerdo con la civilización, ha dejado de ser un asilo de indigentes para convertirse en la mansión consoladora donde el sentimiento humanitario alivia y dulcifica el dolor, y la eficiencia de la ciencia aloja el personal técnico y adecuado para vencer a la enfermedad. Para aumentar el efecto de tan elevado propósito, fundó también, anexa al hospital, una Escuela de Enfermeras y Parteras"*.

Hasta noviembre de 1926 estuvo el doctor Tatis al frente de la Junta Reformadora del Hospital y, por consiguiente, de las obras del hospital, luchando valientemente contra viento y marea. La presencia de una lenta pero insidiosa enfermedad fue agotando paulatinamente su organismo y, vencido al fin, tuvo que abandonar las arduas labores de la reforma hospitalaria, para buscar alivio a sus quebrantos, en el regazo de su humilde hogar. Viajó a Panamá hasta mediados de 1927, regresó restablecido y continuó el ejercicio de su profesión. En 1928 reasumió

sus cátedras de Clínica Ginecológica y de Fisiología en la Escuela de Medicina y adelantó algunas intervenciones operatorias. Siguió realizando la actividad académica hasta el día de su muerte, sucedida el 24 de septiembre de 1930 a la una y treinta de la tarde.

En el año 1929 las cifras estadísticas de funcionamiento del Hospital Santa Clara fueron asombrosas. 1550 hospitalizaciones, 324 intervenciones operatorias, 153 partos y fueron atendidas 983 emergencias. Todo eso tuvo un gestor y fue Teofrasto A. Tatis, quien estuvo a la cabeza de otros importantes profesionales de la medicina y de la administración hospitalaria que le secundaron. Esas cifras, son indicadores de gestión, como se denomina ahora, del tren que cambió la atención sanitaria en Cartagena, que la hizo más científica y más digna. Son prueba además de la apropiación de la importancia de la estadística dentro de la atención sanitaria. Esas décadas de los años veinte, treinta y cuarenta serían de florecimiento del Hospital Santa Clara, luego vendría la decadencia paulatina desde el cincuenta hasta caer en el estado ruinoso de finales de los sesenta, que lo llevarían al colapso absoluto y a su desaparición.

**Clínica de Ginecología**  
(HOSPITAL DE CARIDAD)

Como desde hace más de diez años, esta Clínica presta sus servicios a las mujeres pobres de solemnidad, absolutamente gratis.

Las consultas tienen lugar los días martes y sábado de tres a seis p. m.

Cuenta con un servicio completo de enfermeras hábiles, instalación modernísima de aparatos de esterilización e instrumental adecuado.

Tienen también un departamento para pensionistas, a precios convencionales, y siempre módicos.

El Médico Jefe,  
**T. A. TATIS.**

Promoción de la Clínica Ginecológica. Presente en la Revista Gaceta Médica. Órgano científico de la Academia de Medicina de Cartagena. Época II. Año II. Número 19-21. Julio-Septiembre de 1919.



## DISCURSOS PRONUCIADOS POR SUS PARES

Al sucederse de forma súbita y repentina su muerte en septiembre de 1930, fue inmensa la consternación en los círculos sociales y académicos de Cartagena. En las exequias se pronunciaron numerosos discursos y todas las fuerzas vivas de la ciudad se expresaron en notas, en las cuales quedaron explícitas las cualidades humanas, docentes y médicas del doctor Teofrasto A. Tatis. La prensa escrita de la ciudad cubrió los actos fúnebres con extensas crónicas y fueron numerosas las expresiones de duelo no solo por la comunidad científica e intelectual.

Sería extenso citar las numerosas frases de elogio, donde quedó retratada para siempre su figura y su labor. Todas ellas están presentes en la edición especial de la Gaceta del Hospital Santa Clara de 1930. Manuel F. Obregón, en representación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena, en el acto solemne del sepelio dijo sobre la naturaleza de su muerte: *"la fragilidad de una arteria ahogó en un lago de púrpura la grandiosidad de aquel cerebro favorecido por la ciencia, ungido por la sabiduría, generador de nobles pensamientos, y ejecutor de filantrópicas ideas."*

Uno de los discursos más emotivos y lleno de frases bellas fue el realizado por el doctor Raúl Bernett y Córdoba en representación de la Academia de Medicina de Cartagena. *"fue indiscutiblemente un hábil y eminente cirujano, un competente y erudito profesor. En un centro de mayores proyecciones y amplitudes para el desenvolvimiento de la medicina y la cirugía habría llegado a ser el doctor Tatis, figura de renombre mundial. Fue su exagerada modestia el obstáculo para que se le conociera mejor en su propio país. Cartagena le deberá eternamente el haber sido él, continuador de la obra de Juan Fortich, importador de la medicina aséptica de Lord Lister. Fue el doctor Teofrasto A. Tatis uno de los primeros cirujanos que se atrevieron en esta ciudad a intervenir en operaciones de verdadera cirugía mayor, fue de los primeros profesores que abrieran su clínica quirúrgica a la nueva generación de cirujanos. Sin él, jamás habría visto Cartagena la me-*

*tamorfosis del vetusto y anticuado hospital Santa Clara en una moderna y floreciente institución"*.

El doctor Eugenio Baena Falcón, miembro del cuerpo médico de la ciudad dijo entre otras frases: *"El doctor Teofrasto A. Tatis, perteneció a esa talla de hombres que dotados de recia voluntad y de espíritu levantado hacia altos ideales vienen al mundo destinados a la gloria. Las obras que dejó trazadas a su paso pregonan la alta estimación y el aprecio que a esta benemérita ciudad demostró tan alto exponente del cuerpo médico, del cual fue uno de sus más virtuoso apóstoles"*. También señaló: *"la vida de este virtuoso varón, fue de una trayectoria luminosa. Quienes tuvimos la fortuna de haber sido sus discípulos no podemos olvidar aquellas cátedras en que brillaba la inteligencia y la sabiduría del maestro, la hidalguía y la nobleza del caballero sin tacha. Aún resuena en nuestros oídos aquella palabra elocuente y persuasiva con que grababa en nuestra memoria las mal arduas enseñanzas que en sus labios revertían las formas con que ilustraba sus conferencias deleitando a todos los alumnos de la Facultad"*. Sobre su labor quirúrgica y su persona señaló: *"como cirujano fue a la ginecología donde dedicó todas sus bellas cualidades de técnico, pues recuerdo aquella inmensa colección de piezas anatómicas, producto de sus arriesgadas intervenciones, que fueron exhibidas en la exposición de 1911, las cuales demostraban por su volúmenes y raras variedades, la escrupulosa técnica de que era poseedor en ese arriesgado arte de curar. Su sencillez y modestia le hicieron dar una popularidad envidiable, la cual se acrecentó por sus rasgos de humanitarismo llevado a la alta potencia, de ello da inequívoca y palpable testimonio los reducidos bienes de fortuna que deja a sus descendientes."*

Manuel Pájaro H., insigne profesor e intelectual cartagenero, quien fue profesor de medicina y compañero en la escuela médica y en la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bolívar, luego llamada Academia de Medicina de Cartagena, dijo sobre Teofrasto a Tatis: *"En 1917 me sucedió el doctor Tatis en la presidencia de la Academia de Medicina, y le tocó organizar con empeño los trabajos*

*necesarios para que se celebrara decorosamente en esta ciudad el Tercer Congreso Médico Nacional. Buena labor realizó a la sazón el doctor Tatis; y la Cartagena científica, se puso a la altura de sus tradicionales glorias y de la cultura de ciudad civilizada. Yo que fui maestro del doctor Tatis y su amigo, fui también su confidente, y por eso penetré bien a fondo de su espíritu y pude convencerme de que era accesible al buen consejo y deseaba acertar. Si acaso en asuntos trascendentales, alguna vez erró, supo reconocer sus errores con alteza de alma y recogerse en el silencio de la meditación consoladora”.*

El Diario de la Costa, periódico de Cartagena, en su edición del 21 de septiembre de 1930 publicó la siguiente nota: *“Se encuentra gravemente enfermo el distinguido médico y generalmente querido y apreciado en la ciudad, Doctor Teofrasto A. Tatis. Lamenta el Diario de la Costa, muy sinceramente, la enfermedad del eminente galeno y hace votos por su pronta reposición”.*

El otro periódico de Cartagena, El Mercurio, en la edición del mismo día, también presentó la noticia de la siguiente manera: *“Desde las primeras horas de la noche de anteayer se encuentra delicadamente enfermo el Doctor Teofrasto A. Tatis, distinguido Profesor de la Facultad de Medicina, fundador del nuevo Hospital de Santa Clara y uno de los benefactores más ilustres de la ciudad de Cartagena. Con este motivo, la casa habitación del eximio enfermo ha sido muy visitada por sus numerosas amistades desde que trascendió la triste noticia, y sus alumnos, los estudiantes de medicina, han establecido riguroso turno, a fin de prodigar toda clase de atenciones al venerado y amado maestro. Hacemos votos fervientes por el restablecimiento del distinguido galeno y a su atribulada familia enviamos nuestra pena por esta inesperada novedad”.*

## **RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL PROFESOR**

Con la muerte del doctor Teofrasto Tatis, la Gobernación del Departamento de Bolívar, expidió el decreto número 303 de 1930, honrando la memoria del ilustrado hombre de ciencia fallecido. La Alcaldía de Cartagena, a su vez, mediante el decreto 132, sen-

*tenció que considerando “que el extinto fue un varón de esclarecidas virtudes, consagrado desde temprana edad al sacerdocio de la medicina, decretó honrar la memoria y presentar a las generaciones venideras como ejemplo dignísimo de imitarse”.*

El Rector de la Universidad de Cartagena, por medio de una resolución, pidió *“honrar la memoria del personaje ilustre y benefactor, ya que el extinto prestó importantes servicios ora en el puesto de rector, ora en el de Presidente de la Facultad de Medicina, con insuperable eficiencia. Con la firmeza de su voluntad y una perseverancia inalterable dio impulso a la importante obra del Hospital Santa Clara, a la que consagró las últimas energías de su existencia”.*

La Facultad de Medicina y Ciencias Naturales de la Universidad de Cartagena, expidió la Resolución Número 205, donde consideró, entre otros apartes, *“que el ilustrado y preclaro profesor lo sorprendió la muerte en el desempeño de las cátedras de Fisiología y Clínica Ginecológica, a cuyas enseñanzas estuvo dedicado durante más de treinta años con verdadera perseverancia y competencia”.* Resolvió en el artículo tercero, *“en señal de duelo, suspender las clases por un término de cinco días, izar el pabellón nacional a media asta en el local de la Facultad y disponer que los alumnos llevaran un luto riguroso por diez días, durante los cuales permanecería también enlutado el sillón en donde dictaba sus conferencias el extinto”.*

Por su parte, la Junta Reformadora, la Dirección y el Economato del Hospital Santa Clara expidieron una resolución, en la que consideraron: *“que el eminente médico salió de los claustros de la Facultad de Medicina de Cartagena; que por haber dedicado toda su vida a la enseñanza, la patria le debe gratitud; como profesor distinguido de la Facultad de Medicina, influyó decisivamente en el prestigio y progreso de la enseñanza médica, que a su iniciativa y a sus esfuerzos se debe la obra de reconstrucción y reforma del Hospital Santa Clara, obra que por el beneficio que representa y las vastas proyecciones sociales que entraña bastaría por sí sola para inmortalizar un nombre; que su muerte constituye un duelo inmenso para la socie-*

*dad, para la Facultad de Medicina y especialmente para este Hospital". Por tanto, resolvieron "erigir en el Hospital un monumento que consagre su memoria y en atención a que el doctor Tatis fue el fundador del servicio de Ginecología del Hospital, la sala que actualmente presta ese servicio, o la que más tarde se destine a él, llevará el nombre de Sala Teofrasto A. Tatis."*

La Sociedad de Medicina Luis Pasteur, que agrupaba a importantes médicos de la ciudad de Cartagena, expidió la Resolución Número 52, donde lamentan la muerte del meritorio maestro, rinden tributo de justicia, admiración, respeto y cariño por sus obras edificantes, lo consideran hombre de carácter, hombre probo, que no anheló sino el bienestar de la sociedad, que supo enfrentarse a la maledicencia y ambiciones personales de los que lo atacaron implacablemente, y resolvieron: *"considerar su muerte como una desgracia irreparable para la Facultad de Medicina, para esta sociedad, que se priva de un conductor que dio siempre muestra de relevantes cualidades de moralidad, y para la ciencia médica a la cual aportó todo el concurso de su saber"*.

El cuerpo directivo del Hospital Bennett, cuyo Presidente era el doctor Raúl Bennett y Córdoba y secretario el doctor Eugenio Baena Falcón, por medio de una resolución ordenaron declarar en estado de profundo duelo al Hospital Bennett, manteniendo la bandera de la institución izada a media asta, llevando cada una de las enfermeras una franja negra en la manga del uniforme y suspendiéndose las clases de la escuela de enfermería por cinco días.

La Academia de Medicina de Cartagena expidió una resolución deplorando la muerte de un distinguido miembro, considerando que fue Presidente de la Corporación, donde se preocupó por su engrandecimiento, resolvió registrar tan infausto acontecimiento y enlutar su sillón.

El cadáver del doctor Tatis fue trasladado desde su casa, en el Pie de la Popa, hasta el Hospital, en hombros de los practicantes y demás estudiantes de medicina. Una gran muchedumbre lo acompañaba. El cadáver

entró al Santa Clara por la puerta principal a las siete de la noche. Las enfermeras estaban formadas en línea haciendo un guión desde la entrada hasta la capilla. El señor Gabriel Jiménez Molinares, director económico del Hospital Santa Clara, pronunció la siguiente oración al llegar el cadáver al umbral del hospital para ser velado en cámara ardiente: *"en nombre del Hospital Santa Clara, recibo con religioso respeto y con el más profundo dolor, hecho cadáver, lo que fue para esta Institución calor y vida, el doctor Teofrasto A. Tatis. Aquí se quebrantaron sus fuerzas en una lucha colosal para elevar esta casa a la más alta calidad y a la más fecunda eficiencia. Aquí se platearon sus cabellos; aquí derramó, como un prodigio, el tesoro de su ciencia profunda y de su caridad inminente. Aquí hizo el bien; aquí curó; aquí consoló; aquí enseñó y aquí está vencido, por fin. Aquí te recogemos doctor Tatis. Aún en tus cenizas hay calor para nosotros. Pasa y reposa. Dios te espera"*.

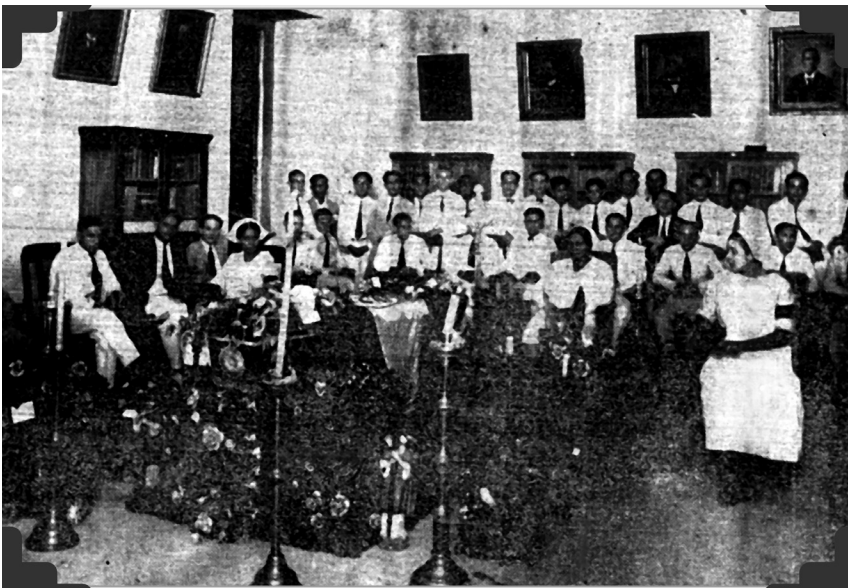
El cadáver fue depositado en la capilla frente al altar mayor. Las enfermeras le hicieron guardia de honor sentadas en círculo y, tras ellas, de pie, le velaron los médicos y practicantes del Hospital. La capilla fue insuficiente para albergar la enorme concurrencia. A las diez y media de la noche, el cadáver fue levantado por los estudiantes de Medicina y trasladado a la Universidad de Cartagena, seguido de los directivos del Hospital y de la Universidad, profesores así como de los estudiantes de la escuela de Enfermeras y Parteras. El público que acudió era numeroso, tanto que el cortejo ocupó toda la cuadra comprendida desde la plaza de San Diego hasta la Iglesia de Santo Toribio. Al llegar a la Universidad, los internos, con uniforme de rigor, hicieron calle de honor para recibir el cadáver, siendo colocado para velación toda la noche en el Salón de Grados de la Facultad de Medicina. El secretario de la Facultad, doctor Tomás Morales Muñoz, en sentidas y elocuentes frases hizo elogios a las virtudes del profesor y colocó sobre su féretro una corona de siemprevivas como un recuerdo imperecedero de gratitud de la Escuela de Medicina, a cuyo engrandecimiento consagró en gran parte de su meritoria existencia. Llegaron centenares de coronas de muy diferentes personas e instituciones y la ciudad

fue empapelada con carteles mortuorios. A la mañana siguiente el cortejo fúnebre partió de la Universidad de Cartagena, hacia la Iglesia Catedral, en la que fueron cantados las exequias fúnebres y los oficios religiosos. Estaban presentes todos los dignatarios y funcionarios de elevado rango de la ciudad, comisiones de diferentes entidades e instituciones, así como personalidades notables. El Colegio de la Esperanza, en traje de parada, con su director a la cabeza, Antonio J de Irisarri, hizo los honores y marchó en columna tras el féretro. A los lados de éste, en dos alas, las alumnas de la Escuela Normal, las del Colegio Nuestra Señora del Carmen y las de la Escuela de Enfermeras. De allí la comitiva siguió hacia el cementerio de Manga, engrosándose cada vez más. En la entrada del cementerio, esperaba una multitud compungida la llegada del humilde y caritativo maestro, para darle su último adiós. Llegado el féretro a la tumba, ocuparon la tribuna y realizaron discursos: el doctor Manuel F. Obregón en representación de la Facultad de Medicina, el doctor Raúl Bennett y Córdoba en representación de la Academia de Medicina de Cartagena, el doctor Eugenio Baena Falcón a nombre del gremio médico de la ciudad de Cartagena, el doctor Eugenio Miranda Fuentes también a nombre del cuerpo médico de la ciudad, el doctor Carlos R. Fuenmayor a nombre de la Junta Reformadora del Hospital Santa Clara

ra y los señores Moisés Planeta Muñoz, a nombre de los estudiantes de medicina y el señor J. A. Franco Ezenarro a nombre de los estudiantes de derecho.

El Mercurio del 26 de septiembre de 1930 tituló: "*Cartagena rindió ayer un imponente homenaje a la memoria del Doctor Tatis*", A su vez una nota en días posteriores fue denominada: "*los honores al Doctor Teofrasto A. Tatis en el Hospital Santa Clara*". Por su parte, El Diario de la Costa publicó una columna con el nombre del fallecido profesor y una nota de prensa con el título: "*El homenaje de la ciudad a la memoria del Doctor Tatis*".

Al celebrarse el primer aniversario de su fallecimiento, la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena y el Hospital Santa Clara, organizaron una solemne peregrinación al cementerio de la ciudad para realizar homenaje póstumo. Allí tomaron la palabra: el doctor Francisco Obregón Jaraba en representación de la Facultad de Medicina y del Hospital Santa Clara, el estudiante Ramón Gómez Naar en representación de la Facultad de Derecho, el estudiante Aníbal Baena Sosa en representación de la Sociedad Literaria Ariel, el estudiante Rafael Alvear Terán en representación de los estudiantes de la Facultad de Medicina y Patricio Villalba B. en representación de los estudiantes de Filosofía y Letras.



El cadáver del doctor Teofrasto A. Tatis en la Capilla ardiente en el Salón de Graduados de la Facultad de Medicina. La noche del 24 de Septiembre de 1930.

La colonia siria-libanesa obsequió a la Universidad de Cartagena un retrato al óleo del doctor Teofrasto A. Tatis, lienzo que hoy en día está desaparecido. Y los directivos del Hospital Santa Clara celebraron un contrato con el señor Severino Leone, por trescientos pesos, para la construcción de un busto en mármol del doctor Tatis que fue colocado en el patio central del Hospital Santa Clara en un acto solemne cumplido el 3 de marzo de 1932. Allí permaneció el busto hasta el fin del hospital en el inicio

de la década de los setenta. Fue trasladado al Hospital Universitario de Cartagena y colocado a la entrada del auditorio. Posteriormente colocado a la entrada del hospital y de nuevo a las puertas del auditorio donde aún se encuentra. El busto del doctor Tatis viene a ser el emblema de la dedicación a la docencia y al compromiso asistencial de los profesionales de la medicina. Al parecer, este busto es el único que se ha erigido para perpetuar la memoria de un médico, profesor de la escuela de medicina de la Universidad de Cartagena, por su papel en la docencia y en la asistencia médica. La labor realizada por Teofrasto A. Tatis, estuvo en la medida justa para que recibiera tan alta valoración por la comunidad científica de su tiempo.

### COLOFÓN

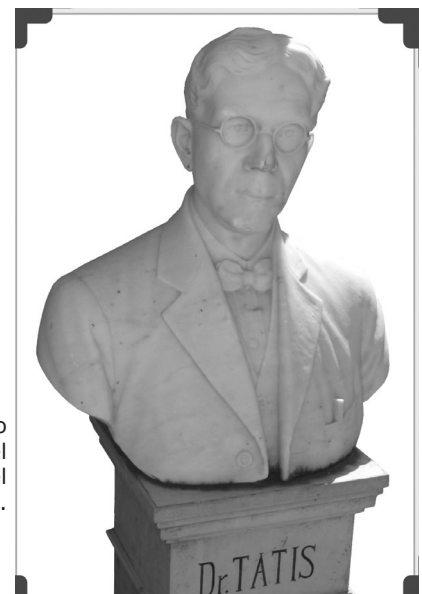
Teofrasto A. Tatis fue llamado por sus pares el apóstol del Hospital Santa Clara y sin dudas uno de su más grandes exponentes. Una institución que tuvo tradición y hasta prosapia. A si se expresó Horacio Zabaleta Jaspé en el libro "Réquiem por un viejo hospital": *"una medicina primitiva, ortodoxa, heroica, sublime y excitante desde los tiempos coloniales. Por sus paredes blancas y verdosas por el sudor de los siglos se escuchó el eco de voces apagadas de los antiguos maestros que enseñaron una medicina clásica, honesta, pura, extraída con los dedos, los ojos, la nariz, la intuición y la experiencia en enfermos, sin más instrumentos que la inteligencia, la constancia, la clínica, la observancia en sus reglas morales, el estetoscopio, o mejor diríamos, el oído pegado al tórax enfermo, en una lucha desigual contra el medio ambiente, la peste, las guerras y los asaltos en la Colonia, la muerte. Todavía parece surgir la figura lánguida, sufrida y candorosa del legendario médico de cabecera o el médico de la familia: de bombín, vestido de negro con cuello de pajarita, chaleco*



Un aspecto del cortejo fúnebre que acompañaba al cadáver del Doctor Teofrasto A. Tatis, al desfilarse por el Paseo de los mártires, rumbo al Cementerio de Manga. Septiembre 25 de 1930.



Monumento erigido al Doctor Teofrasto A. Tatis, en el patio principal del Hospital Santa Clara. Inaugurado el 3 de Marzo de 1932.



Busto del Doctor Teofrasto A. Tatis. A la entrada del Hospital Universitario del Caribe. Marzo del 2009.

y bastón. El médico antiguo dominó aquellos tiempos difíciles para la Medicina costeña, mediante la constancia, el sacrificio y el conocimiento de cultura general o el humanismo que poseía, entre frascos apotecarios en la reducida botica, en medio del matraz y el mortero, era un verdadero y hasta loco afán de aprender, de estudiar”.

El doctor Zabaleta Jaspe, médico y primer historiador de la medicina cartagenera, también señaló: "La génesis de la medicina costeña y la posterior grandeza de la misma, se incubó en el añejo convento de Santa Clara, a la par que el desarrollo de la Facultad de Medicina se daba en la Calle de la Universidad y en el Claustro de San Agustín". Y consideró que Teofrasto A. Tatis, como a Antonio Regino Blanco, Macario M. Paz Bonoli, Rafael Calvo Castaño, Camilo S. Delgado y a Juan A. Fortich, "hijos

todos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena, hijos que podemos llamar verdaderos, los científicos de la primera generación que trazó las rutas hacia la idea de una Facultad de Medicina cada día mejor, siempre a la cabeza de algo nuevo". Aseveró que de tan reputados miembros del profesorado de la Facultad de Medicina, "los enfermos del entonces muy pobre Hospital Santa Clara, fueron cuidados con dirección sin igual; casos graves de enfermedades intensas se salvaron por las efusivas indicaciones”.

**CONFLICTOS DE INTERESES:** ninguno que declarar.

**FINANCIACIÓN:** recursos propios del semillero de investigación. Fotografías pertenecientes a la Fototeca Histórica de la Medicina Cartagenera.

## LECTURAS RECOMENDADAS.

Chajin O, Monterrosa A. Institucionalización de la enseñanza de la medicina en Cartagena desde la mirada de Horacio Zabaleta Jaspe. Rev.cienc.biomed. 2012;3(1):180-7.

Chajín-Mendoza O. Ascenso del saber médico científico en Cartagena de Indias. Rev.Cienc. Biomed. 2011; 2(2):331-337.

Gaceta Médica del Hospital Santa Clara. Revista institucional.

Monterrosa-Castro A. Historias para conocer y recordar. La enseñanza aprendizaje de la ginecología y la obstetricia en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena. Bucaramanga: Función Creativa; 2009.

Zabaleta-Jaspe H. Réquiem por un viejo hospital. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo; 1976.



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827

REVISTA CIENCIAS  
BIOMÉDICAS

Es el órgano de información científica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena. Colombia.

Publique su trabajo en esta revista enviando su manuscrito a: [revistacienciasbiomedicas@unicartagena.edu.co](mailto:revistacienciasbiomedicas@unicartagena.edu.co) [www.revistacienciasbiomedicas.com](http://www.revistacienciasbiomedicas.com)

Revista ciencias Biomédicas es una publicación independiente, imparcial, abierta, revisada por pares, de elevada visibilidad internacional, con circulación online e impresa. Publica artículos en todas las modalidades universalmente aceptadas en inglés y en español, de temas referentes con

todas las ciencias biomédicas, incluyendo ámbitos clínicos, epidemiológicos o de estudios básicos.

El sistema de gestión de manuscritos es rápido y justo.

Revista Ciencias Biomédicas está incluida en varias bases de datos latinoamericanas e internacionales.

Antes de enviar su manuscrito, revise las recomendaciones para los autores, presentes en: [www.revistacienciasbiomedicas.com](http://www.revistacienciasbiomedicas.com) [www.revistacienciasbiomedicas.com.co](http://www.revistacienciasbiomedicas.com.co)